

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00014-2026

Sesión ordinaria cero cero cero catorce de marzo dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del diecisiete de marzo del año dos mil veintiséis, presidida por el Presidente Municipal, Luis Daniel Rodríguez Villalobos con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Vicepresidente Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Regidor propietario Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes, Nuria Quesada Alfaro, (justificada) Jaime Zúñiga Blanco, (justificado) Carlos Freddy Araya Arce, (justificado) Henry Guerrero Rodríguez, (justificado) Presente secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugely Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes presentes: Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, Luis Ángel Rojas Hernández, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas

1-Juramentación: Junta de Educación de la Escuela La Brisa: Karla Vanessa Rojas Barquero cédula 206260664 Allan Oliver Solano Rodríguez, cédula 206260871, Mileidy María Huertas Alfaro cédula 205870614, Marilú Gabriela Chacón Huertas cédula 207210029 Mariana Araya Quesada cédula 112380168.
como miembros de la.

2 Comité Cantonal Deportes y Recreación Zarcero

Asunto: varios

6-Aprobación de las Actas: Ordinaria 0012-2026, Extraordinaria 0013-2026.

7- Lectura de correspondencia

1-MZ-AI-OF-0139-2025 LG TSE Reglamento Identificación Digital

2-MZ-AI-OF-0054-2026 LG Ley 10859 Organizaciones Economía Social Solidaria

3-MZ-AI-OF-0055-2026 LG Decreto 45448-C Festival Nacional del Folclore

4-MZ-AM-OF-0182-2026 Remisión y aval_ Solicitud prórroga proceso 2023LY-000001-00213002

5- Respuesta del Ministerio de Seguridad Pública ante moción del Concejo Municipal.

6-CPJ-DE-OF-151-2026 Comunicación sobre recursos incluidos mediante mociones legislativas

7-MZ-AI-OF-0176-2025 CGR, Contraloría General de la República, reforma Normas de CI Gobierno Corporativo y Comité de Auditoría.

8-MZ-AM-OF-0184-2026 Licencia licor Mini Super Palmira

9-MZ-AM-OF-0186-2026 solicitud Pago Herrera Contratación de Estructura de Pavimento para la Conservación Vial de la Red Vial Cantonal de Zarcero, modalidad llave en mano según demanda en el camino Lajas – Los Ángeles

10- Oficio AL-CPEMUN-1079-2026, proyecto 25411, ley para garantizar resolución oportuna veto municipal

11-Consulta expediente 25.289

12-Expediente No 24870

13- Expediente N° 25.388

14-AL-DSDI-OFI-0026-2026 final certificación expediente 24.489

8-Informe de la Alcaldía
Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda la agenda Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS:

Se deja constancia que se procede con un receso a partir de las 17 07, de 5 minutos para que ingrese la persona de la junta de educación que falta. Al ser las 17 con 12 se levanta el mismo.

1- El señor Presidente Municipal, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, procede a tomar el juramento, conforme a lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política, a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Brisa, a saber:

- Karla Vanessa Rojas Barquero, cédula de identidad N.º 2-0626-0664.
- Allan Oliver Solano Rodríguez, cédula de identidad N.º 2-0626-0871.
- Mileidy María Huertas Alfaro, cédula de identidad N.º 2-0587-0614.
- Marilú Gabriela Chacón Huertas, cédula de identidad N.º 2-0721-0029.
- Mariana Araya Quesada, cédula de identidad N.º 1-1238-0168.

Se deja constancia de que los anteriores miembros han quedado debidamente juramentados.

2 Comité Cantonal Deportes y Recreación Zarcero

Asunto: Homenaje a los participantes en los juegos nacionales.

Presidente Municipal: buenas tardes, bienvenidos a todos a esta sesión del Concejo Municipal. Yo creo que ya nos vamos haciendo tal vez la idea, verdad de porque es que están hoy aquí, de todos estos muchachos que participaron en los Juegos Deportivos Nacionales y antes de que nosotros hagamos uso de la palabra, vamos a hacerle un momento la palabra doña Vanesa, o no sé si Mari quiere iniciar para que tal vez nos ponga un poquito más en contexto de todo, de todo lo que lograron estos muchachos.

Vanesa Rojas Barquero: muy buenas tardes a todos. Hoy creo que nos Vamos a dar chancecito que entre nos reunimos con el corazón lleno de orgullo, de emoción y gratitud por rendir homenaje a un grupo de jóvenes que llevó en alto el nombre de nuestro querido cantón de Zarcero en los Juegos Nacionales Limón 2026.

A ustedes atletas, queremos decirles algo muy claro, tal vez muchos lo veían pequeño, pequeño, en edad, pequeños en experiencia, pero en la cancha, en la pista, en cada competencia demostraron ser gigantes. Gigantes en esfuerzo, en disciplina, en coraje y sobre todo en amor por lo que hacen en cada entrenamiento bajo el sol o la lluvia, cada sacrificio, cada momento en que decidieron no rendirse, los trajo hasta aquí. Y no solo representaron a Zarcero, representaron sueños, representaron familias, entrenadores y toda una comunidad que cree en ustedes. Hoy no sólo celebramos medallas o resultados, celebramos el carácter que han formado, la resiliencia que han demostrado y el ejemplo que están dando muchos niños y jóvenes que hoy lo ven con mi inspiración.

Desde el Comité Cantonal de Deportes, queremos decirles que este es sólo el inicio, sabemos que tienen un enorme potencial y nuestro compromiso es seguir trabajando para brindarles más apoyo, más oportunidades y mejores condiciones para que continúen creciendo no sólo como atleta sino como personas.

Porque ustedes no sólo compiten, ustedes inspiran, ustedes no sólo representan, ustedes, dejan huella, gracias por hacernos sentir orgullosos. Gracias por demostrar que, aunque a veces parezcan pequeños, cuando hay pasión y determinación, se puede ser verdaderamente grande.

Felicidades atletas. Zarcero está con ustedes hoy y siempre, de verdad a mí me tiembla la voz de la emoción porque de verdad que estar ahí no es fácil, yo sé lo que es estar ahí porque en algún tiempo en muchos años atrás lo hice y lo viví y cuando yo veía, aunque no trajeran medallas, pero cuando veíamos muchachos que ganaron medallas como los de ciclismo, a mí me corrían las lágrimas, lo seguí paso a paso, seguí los partidos de futsala. Un equipo muy joven que tiene mucho futuro también y taekwondo, un trabajo muy fuerte también.

Van, hacia adelante y perdón que me tiembla la voz, pero es del orgullo que siento por ustedes y hoy que ustedes representan todo un cantón, todos estamos orgullosos y por eso les brindamos este homenaje aquí en la sesión municipal.

Presidente Municipal: démosles un muy fuerte aplauso a estos muchachos.

Vanessa Rojas: Queríamos ver si alguno de los entrenadores o de los atletas quiere decir algunas palabras, alguna experiencia, no sé lo que nos quieran contar. Es hora de que aquí frente al Concejo Municipal lo podamos hacer.

Jorge Arturo Solís Alvarado, entrenador ciclismo: muy buenas tardes para todos, realmente muy contentos, muy agradecidos de estar aquí. De mi parte, yo lo que sí quiero decirles a todos, tanto al Comité de Deportes como a ustedes de la municipalidad, que sigan apoyando, que sigan apoyando en el caso de nosotros, nosotros tenemos un proceso de aproximadamente 6 años que nos permitió culminar grandemente en estos pasados juegos nacionales, fueron 6 años, 6 años de preparación, de lucha de muchas competencias, de muchas competencias en las que estos muchachos llegaban entre los últimos, porque así fue cuando comenzamos con ellos. Con de la edad de 13 años, 12 años. Así fue, sin embargo, ellos poco a poco se fueron superando. Y creo que en Limón definitivamente se recogieron frutos de 6 años de trabajo, pero eso no hubiera sido posible sin el apoyo del Comité de Deportes, de mucha gente, empresas del sector privado que nos apoyaron.

Mi mensaje aparte del agradecimiento, es decirles que sigan apoyando todas las ramas, todo, todo, todo el que quiera hacer deporte. Hay que apoyarlo, porque definitivamente primero que eso les ayuda a crear carácter, disciplina, apartarse de vicios a crear metas. Nosotros teníamos expectativas muy altas realmente porque sabíamos el material, y los chicos que llevábamos sabíamos que íbamos a ir a luchar, cada día de competencia, yo siempre les decía a ellos, o sea, sabemos que tenemos con qué ganar, pero primero hay que competir y después al final de la competencia sabremos si tuvimos la capacidad de obtener una medalla y gracias a Dios, gracias a Dios en todas las competencias en las que participaron y en las diferentes categorías se lograron medallas, unas medallas terriblemente luchadas, sólo nosotros que estuvimos allá supimos de lo que nos costaron algunas de esas medallas. De lo que se sacrificaron ellos, de lo que se luchó.

Para mí, para mí en particular yo disfruté estas medallas, porque fue algo que se lo echó demasiado, demasiado. Se peleó demasiado. Teníamos en algunos casos la situación de competencia totalmente en contra y aun así los muchachos fueron capaces de sobrellevar la adversidad y lograron esas medallas, así que una vez más agradecerles y decirles que sigan apoyando porque creemos que aquí en Zarcero hay mucho talento, pero si no se apoya hay muchos muchachos con muchas capacidades, pero ellos necesitan apoyo, necesitan quién lo guíe y quién lo saque adelante. Para eso estamos nosotros y creo que en las demás ramas también es la misma situación, pero sí definitivamente sin el apoyo económico., definitivamente, nada de esto es posible. Muchísimas gracias por todo.

Roxini Alpízar: como dice el compañero, la verdad es que agradecerles a ustedes como el Concejo y el comité, en especial porque ahí están los chiquillos y estuvieron desde el inicio. Y como les dije a todas y a todos, creo que allá en la juramentación ellos creyeron en nosotros, en los chicos y en 6 años de experiencia. El de nosotros es el primero y fue obviamente complicado, pero creo que y se me quiebra la voz como van, porque creo que esto lo vivimos todos y nos apasiona. Pero fue 1 año para el Futsal en femenino que lo disfrutamos. Creo que como ninguno y más que todo, porque siempre estuvo el Comité ahí de la mano, entonces agradecerles, y lo más importante es que después de, ustedes, todavía siguen aquí, entonces de todo corazón.

Christopher Omar Toledo Sandino Taekwondo: Buenas tardes a todos, ando un poco afectado de la garganta. Este fin de semana empezamos el proceso de puntuaciones para Juegos Deportivos 2027. Tengo aquí a la par a la campeona nacional, la mejor menos 68 del país, se coronó este este sábado. Me enorgullece decirlo porque apenas tiene 1 año entrenando, es un cinturón blanco y le ganó a cuatro cinturones negros, el talento lo tira por los poros, pero nada de esto, nada de esto es posible si no es por el apoyo del Comité, ellos siempre están ahí, a la par de uno, nos están llamando como está el proceso, cómo van, qué necesitan, en qué les podemos ayudar. Son 2 años ya profe 3 años quitándole

la vida yo a Marco, mi esposa, que lo llama todos los días, a veces me pongo celoso. Pero de verdad le agradezco a Mary, Marco, a todo el equipo, al profe. El comité para nosotros es oxígeno. Necesitamos ese apoyo. Así como están para nosotros siempre.

No recuerdo desde que Mary y el nuevo equipo está que me hayan dicho, no, eso no se puede, no, eso no lo vamos a hacer. No recuerdo sería mentirlo, siempre han sido vamos a ver qué pasa, hagámoslo, intentémoslo algo va a salir, no se preocupen y eso es lo que a nosotros como entrenadores es lo que nos da esa patadita, nosotros lo resolvemos todo a patadas, esa patadita para para salir, para seguir adelante, para decirle a los chiquillos, no solamente es a mí no, solamente es al Comité, es un cantón entero que están esperando los resultados que ustedes están dando y de verdad al Comité a Mary a Marco, al profe a todos de verdad a la municipalidad ,de alma y corazón les agradezco.

Doña Gina: muy buenas tardes a todos. Muchas gracias. Inmensamente honrados por tenerlos a ustedes hoy en este salón del Concejo Municipal de la municipalidad de Zarcero, porque como lo hablamos el día que hicimos la despedida, ustedes iban a representar todo un pueblo y lo hicieron como los grandes, nos sentimos sumamente orgullosos de lo que ustedes lograron, de lo que ustedes lucharon del alma, la vida y el corazón que le pusieron a cada una de las categorías que ustedes representaron.

Supe de primera mano el dolor de las caídas, el dolor de la frustración, el dolor de lo que se vivió de estar lejos de sus casas en situaciones que a veces uno no está tan acostumbrados a tener día a día y ustedes lo superaron y hoy aquí más bien están más que orgullosos de lo que lograron las medallas, como le dije, les dije, ese día es un plus, pero no es lo que ustedes se trajeron en el corazón, no es lo que ustedes crecieron como profesionales, como atletas y como personas, ustedes vienen siendo nuevos seres humanos, llenos de una bendición especial que Dios puso en cada uno de ustedes al darles esta oportunidad. Gracias por todo lo que hicieron por ese esfuerzo y por habernos representado con tanto orgullo, porque yo les digo que cuando uno representa el cantón de Zarcero, se siente que el pecho se infla de verdad cuando escucha o ve esa bandera y escucha el himno, es como si uno se le se le grifan los pelos de las manos del cuerpo, porque usted dice, este es mi cantón, es lo que yo amo y represento con mucho amor y orgullo lo que hago. Gracias por haber hecho lo que han hecho, gracias por haber logrado y haber dado ese paso y haber puesto en muchas redes sociales en muchos medios de comunicación. El nombre de Zarcero no sabe que solamente lo que ustedes generan es ese título que ustedes pusieron ahí, no generan turismo en Zarcero generan ganas de invertir, generan búsqueda de talento en Zarcero. Ustedes fueron un paso más allá que a veces no van a no miden sus entrenadores sí lo ven porque luchan por ustedes, con el corazón para que ustedes triunfen y salgan adelante. Las asociaciones deportivas que en este momento están acompañando al Comité de

Deportes porque el Comité de Deportes, indudablemente uno de los mejores que ha tenido Zarcero, no puede hacer nada si no tiene las asociaciones deportivas integradas trabajando por este cantón y ahí es donde ustedes logran los triunfos que están teniendo hoy. Yo invito a todas las asociaciones deportivas que se sigan integrando a este comité que sigan trabajando juntos con las circunstancias que se dan de no pasar a esta instancia no están hoy acá, pero sabemos que nuestro acompañamiento y que ellos igual estuvieron con ustedes, gracias a todos chicos, gracias a los padres de familia, de cada uno de ustedes porque el esfuerzo que hacemos como papás y se lo digo porque mi hijo también compete.

Es muy grande, es muy fuerte, son muchas horas, son muchas las inversiones de donde a veces no tenemos y hay que agradecerles a sus papás, a sus mamás, a sus tíos, a sus tías, a quienes estuvieron con ustedes. Gracias y ustedes reconozcan mucho de lo que ustedes hoy son. Es gracias a ellos y porque han creado y creado seres humanos nobles y de bien de verdad, una bendición especial para cada uno de ustedes, para sus entrenadores, para sus comités, para el Comité de Deportes, que esta municipalidad sepa que se sienten muy orgullosos de ustedes y este cantón indudablemente ya son una estrella más, muchas gracias y seguir triunfando y seguir cosechando y seguir trabajando, porque sólo así se logra las metas, una bendición para todos y muchas gracias por estar aquí.

Presidente Municipal: bien muchachos y de parte del Concejo yo sé que tanto yo, como todos mis compañeros, como lo decía ahora la señora alcaldesa, es un orgullo y es un orgullo porque entre todos los granitos de arena que conforman el cantón, del deporte entre todas las diferentes cosas. Verlos a ustedes hoy aquí y saber que existe posibilidad de que haya más grupos, que haya más disciplinas, que se pueda ir trabajando da esperanza, porque son un montón de jóvenes que tienen opciones y que tienen una mentalidad puesta en cosas buenas. Entonces de verdad que felicitarlos sigan adelante, no aflojen. A veces es difícil. A veces aquí queríamos ir todos taekwondoistas para volar patadas, pero no podemos. Pero de verdad que ponerle muchas, muchas ganas, mucho empeño y hacer las cosas bastante bien y siéntase orgullosos de que este Concejo Municipal y esta Comunidad de Zarcero está muy orgulloso de todos ustedes.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas. Primero que todo agradecer, agradecerle a Dios por esta oportunidad, agradecerle a Dios por ustedes, agradecerle al Comité de Deportes, a la Junta directiva, a los entrenadores, a las entrenadoras y a ustedes, a los y las atletas que son la parte esencial de todo esto. Ahora viendo a Roxini a quien conozco desde el colegio, me puse a analizar que qué lindo porque Roxy en algún momento como jugador representó el cantón. Todos los años que recuerdo estuvo ahí presente, llegó a ser premiada como la mejor jugadora del país. Siempre, siempre llevando con orgullo el nombre de Zarcero y hoy

ella está este devolviendo así todo su aprendizaje hoy entrenando siendo ella quién entrena y es parte de lo que me parece que es la esencia de todo esto, el aprender y el transmitir todo ese conocimiento y todo ese esfuerzo que por años se dieron, me parece muy importante el trabajo que resaltar el trabajo que ha hecho el Comité de Deportes, que no ha sido fácil, que bueno en estos espacios nunca son fáciles, cuando estamos en esto, decimos, para qué, para qué, en qué me metí, Alen lo va a ver ahorita que está recién ingresado al Comité de Deportes, pero es lindo esto me parece que es el resultado y la respuesta es para qué esto suma mucho a lo que es la rendición de cuentas del Comité de Deportes.

Esto es lo que está haciendo el Comité de Deportes. Esta cantidad de medallas que han traído. Recuerdo hace unos años, 2 años, cuando me dijeron que así muy crudo que para qué apoyar ciclismo si nunca traía medallas, aquí está la respuesta del porqué apoyar ciclismo, por qué apoyar taekwondo, por qué apoyar fútbol sala y seguir apoyando a los demás atletas, que por alguna u otra razón no y deportes no, no llegaron a representarnos. Lo importante es eso, mantenerlos motivados y que sepan que acá está una municipalidad que en lo que esté a su alcance vamos a seguir apoyando. Agradecerles y motivarles a que sigan porque Zarcero las veces que se escuchó que Zarcero ganó una medalla fue gracias a ustedes, entonces en el país hemos sido escuchados una vez más gracias al trabajo que ustedes han hecho motivarlos y que sigan adelante y que Zarcero siga siendo grande gracias a ustedes. Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: entonces vamos con la entrega de unos certificados que tenemos, el certificado indica: en reconocimiento de su esfuerzo, disciplina y valentía al representar el cantón de Zarcero en los Juegos Deportivos Nacionales Limón 2026, en la disciplina de fútbol Sala, les reconocemos, les reconoce el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero y la Municipalidad de Zarcero. El certificado es María Montserrat Castro Durán, Fiorella Guerrero Rodríguez. Wendoly Cruz Blanco, Julieth Varela, Villalobos, Daily Pamela Vargas Rodríguez.

Lucía Yulenci Acuña Blanco, Nicole Yulitza Acuña Blanco, Gislani Varela, Villalobos, Tania Diana Pineda Corea, María Rossini López Alpízar, Gaudí Vega López.

Continuaríamos con taekwondo, el certificado para Christopher Omar Toledo Sandino, Carina María Segura Valverde, Angely Francella Campos Quesada, Mariana Cordero Rodríguez.

En la categoría de ciclismo: Isabel Felipe Vargas Alfaro, Brayan Machado Bello, Jorge Arturo Solís Alvarado, Jorge Julián Solís Alfaro, José Santiago Solís Alfaro, Emmanuel Durán Rodríguez.

Presidente Municipal: muchas gracias, chicos, gracias por estar aquí y gracias por acompañarnos por bendecirnos con su presencia, sé que Dios los va a seguir protegiendo y acompañando en esta disciplina, que cada uno de ustedes representa y para nosotros fue un honor tenerlos aquí, agradecerles

lo que hicieron por Zarcero, muchas gracias. Y démosle ya ahora sí, el cierre muy, muy fuerte, aplauso y que tenga una bonita tarde.

ARTICULO III APROBACIÓN DE LAS ACTAS: ORDINARIA 0012-2026, EXTRAORDINARIA 0013-2026.

Acta Ordinaria 0012-2026

Fe de erratas

El Concejo Municipal acuerda **rectificar el error material contenido en el acuerdo 6 artículo IV, aprobado en la Sesión Ordinaria 0012-2026**, en el cual por error se consignó **“Ruta Nacional N.º 276”**.

En consecuencia, **donde dice: “Ruta Nacional N.º 276”, debe leerse correctamente: “Ruta Nacional N.º 703”**

Se deja constancia de que la presente rectificación corresponde **únicamente a un error material de numeración**, por lo que **no modifica el fondo ni la intención del acuerdo originalmente adoptado por este Concejo Municipal**.

ACUERDO 2

El Concejo municipal acuerda aprobar la rectificación del **el error material contenido en el acuerdo 6 artículo IV, aprobado en la Sesión Ordinaria 0012-2026**, en el cual por error se consignó **“Ruta Nacional N.º 276”**.

En consecuencia, **donde dice: “Ruta Nacional N.º 276”, debe leerse correctamente: “Ruta Nacional N.º 703”** Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 3

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACTA EXTRAORDINARIA N.º 0013-2026:

CORRECCIONES AL ACTA EXTRAORDINARIA N.º 0013-2026

en página 2 :

Donde se lee:
“Hoy, en cumplimiento del Código Municipal, en su artículo 17, inciso c, hacemos la presentación de la rendición de cuentas correspondiente al periodo del primero de enero del 2025, al treinta y uno de enero de 2025, de la alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.”

Debe leerse correctamente:
“Hoy, en cumplimiento del Código Municipal, en su artículo 17, inciso g), hacemos la presentación de la rendición de cuentas correspondiente al período comprendido del

primero de enero de 2025 al treinta y uno de diciembre de 2025, de la Alcaldía de la Municipalidad de Zarcero.”

Página 40:

Donde se lee:
“Indica: se trabajaron también las limpiezas mecanizadas en Calle Israel por cerca de 840.000.000, en El Líbano, por cerca de 653.000.000.”

Debe leerse correctamente:
se realizaron trabajos de limpieza mecanizada en Calle Israel por un monto aproximado de ₡840.000, y en El Líbano por un monto aproximado de ₡653.000.”

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda aprobar las correcciones al acta extraordinaria 0013-2026. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-MZ-AI-OF-0139-2025 LG del Tribunal Supremo de Elecciones, TSE Reglamento Identificación Digital

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0139-2025 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Se deja constancia que el regidor propietario Esteban Varela Jara., se encontraba ausente en la curul en el momento de la votación.

2-MZ-AI-OF-0054-2026 LG Ley 10859 Organizaciones Economía Social Solidaria.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0054-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Se deja constancia que el regidor

propietario Esteban Varela Jara., se encontraba ausente en la curul en el momento de la votación.

3-MZ-AI-OF-0055-2026 LG Decreto 45448-C Festival Nacional del Folclore

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AI-OF-0055-2026 a la administración para lo que corresponda. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Se deja constancia que el regidor propietario Esteban Varela Jara., se encontraba ausente en la curul en el momento de la votación.

4-MZ-AM-OF-0182-2026 Solicitud prórroga proceso 2023LY-000001-00213002 , Tecno Ambiente Sociedad Anónima, y Lumar Investment Sociedad Anónima, empresa consorcial.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda aprobar prórroga por un año más de la contratación 2023LY-000001-0021300211, Contratación del servicio de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y no tradicionales producidos en el Cantón de Zarcelero, por demanda, a la empresa MANEJO INTEGRAL TECNO AMBIENTE SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101405054 y LUMAR INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3101372566, empresa consorcial. Oficios de referencia: MZ-AM-OF-0182-2026, MZ-DSP-DIR-OF-0031-2026 Solicitud criterio legal prórroga proceso 2023LY-000001-0021300211, MZ-AM-AL-0054-2026 criterio legal y MZ-DSP-RB-OF-0032-2026 Criterio técnico prórroga proceso 2023LY-000001-0021300211. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Se deja constancia que el regidor propietario Esteban Varela Jara., se encontraba ausente en la curul en el momento de la votación.

5- Respuesta del Ministerio de Seguridad Pública ante moción del Concejo Municipal.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio del Ministerio de Seguridad Pública a la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

6-CPJ-DE-OF-151-2026 Comunicación sobre recursos incluidos mediante mociones legislativas

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio CPJ-DE-OF-151-2026 , a la administración y al Comité de la Persona Joven para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

7-MZ-AI-OF-0176-2025, CGR, CGR reforma Normas de CI Gobierno Corporativo y Comité de Auditoría. MZ-AI-OF-0056-2026, Actividades pendientes de los lineamientos sobre auditorías internas.

Presidente Municipal: Ese es un oficio que envía el señor auditor. Recordemos que el año anterior la Contraloría había indicado algunos cambios con respecto a la conformación del Comité de Auditoría y de los departamentos de auditoría interna entonces el acuerdo propuesto es el siguiente,

ACUERDO 12

El Concejo Municipal acuerda en atención a las indicaciones brindadas por la Contraloría General de la República y en pro del control interno institucional, en los oficios , solicitar a la administración para que a través del departamento de Recursos Humanos y Dirección de Administración Financiera, brinden el Plan Estratégico y Financiero, para solventar las necesidades y el cumplimiento de las órdenes giradas por la Contraloría General de la República y que deben ser subsanadas, hacer constar además que este Concejo se encuentra en la mayor disposición de atender las indicaciones de la Contraloría General de la República en el tema de Auditoría Interna Municipal. Copiar este acuerdo al señor Auditor Municipal y además enviar todos los ANEXOS ADJUNTOS N-2-2009-CO-DFOE, MZ-AI-OF-0176-2025, MZ-AI-OF-0056-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya,

Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

8-MZ-AM-OF-0184-2026 Licencia licor Mini Super Palmira.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal acuerda aprobar licencia licor: Clase D1 (Mini súper) al solicitante: Oscar Corella Morera con número de identificación: 2-0346-0753, para ser utilizada en local comercial denominado Mini Super Palmira, ubicado en Palmira, frente al Cen Cinai. Oficios referencia: *MZ-DT-PAT-OF-0026-2026 – MZ-AM-OF-0184-2026*. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

9-MZ-AM-OF-0186-2026 solicitud Pago Herrera Contratación de Estructura de Pavimento para la Conservación Vial de la Red Vial Cantonal de Zarcero, modalidad llave en mano según demanda en el camino Lajas – Los Ángeles

ACUERDO 14

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago a la empresa Constructora Herrera Sociedad Anónima, licitación mayor 2025LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000030172 por un monto a cancelar de ¢58 415 600,00 correspondiente a la Contratación de Estructura de Pavimento para la Conservación Vial de la Red Vial Cantonal de Zarcero, modalidad llave en mano según demanda en el camino Lajas - Los Ángeles 211012. Solicitado mediante la orden de pedido 0822025000400066. Oficio de remisión: MZ-UTGV-OF-0043-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

10- Oficio AL-CPEMUN-1079-2026, proyecto 25411, ley para garantizar resolución oportuna veto municipal.

Expediente N.º 25411 “ley para garantizar la resolución oportuna de vetos municipales: reforma al artículo 167 del código municipal, ley n.º 7794

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda trasladar proyecto 25411, ley para garantizar resolución oportuna veto municipal, el Expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos Aprobada con 5

votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

11-Consulta Expediente N.º 25.289, “ley de resiliencia contra desastres naturales y seguro solidario para la atención de emergencias producidas por los desastres vinculados al cambio climático, la variabilidad climática y los riesgos geológicos”,

ACUERDO 16

El Concejo Municipal acuerda trasladar proyecto Expediente N.º 25.289, ley de resiliencia contra desastres naturales y seguro solidario para la atención de emergencias producidas por los desastres vinculados al cambio climático, la variabilidad climática y los riesgos geológicos. a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

12-Expediente No 24870, certificación de empresas de inserción socio laboral.

ACUERDO 17

El Concejo Municipal acuerda trasladar proyecto Expediente No 24870, certificación de empresas de inserción socio laboral a la Comisión de Asuntos Jurídicos Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

13- Expediente N° 25.388 reforma a los artículos 4, 8 y 10 de la ley “ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico” no. 9047 del 25 de junio del 2012, a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO 18

El Concejo Municipal acuerda trasladar proyecto Expediente N° 25.388 reforma a los artículos 4, 8 y 10 de la ley “ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico” no. 9047 del 25 de junio del 2012, a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

14-AL-DSDI-OFI-0026-2026, expediente 24.489, ley de arbolado urbano.

ACUERDO 19

El Concejo Municipal acuerda trasladar proyecto Expediente 24.489, ley de arbolado urbano a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora Gina Rodríguez Rojas, alcaldesa Municipal presenta el informe:

Buenas tardes. Muchísimas gracias. Gracias a Dios por una semana más. Gracias por su bendición, por su protección. Sé que ver hoy todos sus jóvenes aquí nos demuestran que Zarcero tiene un futuro muy bonito, muy prometedor, saber que hay muchos más que son representados por ellos y muchos chicos que los ven ya ellos también. Como decía Vanesa, en algún momento fue ella, hoy ve hijos, hoy ve sobrinos ve familiares que están siendo parte de este proceso de crecimiento también en la parte deportiva y sé que nuestros hijos más pequeñitos también los ven a ellos como representantes de muchos logros de muchos éxitos y de cosas positivas que también pueden lograr y ellos se vuelven también un emblema importante para que nosotros nos comprometamos a buscarles herramientas siempre de mejora para que ellos tengan lo que necesitan para practicar estos deportes tan importantes en nuestro cantón.

Nosotros nos mantenemos en los procesos administrativos, en todo lo que son atención de ciudadanos, atención de consultas, atención de denuncias de recursos, de elevaciones a la alcaldía, procesos, procesos administrativos, legales y todo lo que es competencia de nuestra labor diaria. En este caso también les comento, volvemos nuevamente al tema de Muni Móvil, nos encontramos el día lunes, estuvimos en el distrito de la comunidad de las Brisas, hoy estuvimos en la comunidad de Zapote y les informo a partir de mañana 18 de marzo estamos en las instalaciones del salón comunal de Tapesco, el día 19 de marzo estamos en las instalaciones del aula de catequesis de la Peña, el día 23 de marzo estamos en las instalaciones de la asada en Laguna, el día 24 de marzo estamos en las instalaciones contigo a la pulpería, el señor Óscar Corella en Palmira.

El 25 de marzo estamos en las instalaciones de la Asada en San Luis, el 26 de marzo estamos en las instalaciones Pueblo Nuevo, recordarles que nosotros en este momento lo que ofrecemos en la muni móvil, es poderles brindar a cada uno de nuestros contribuyentes la posibilidad de realizar cualquier pago o consulta desde sus comunidades.

Ofrecemos el servicio de recepción de declaración de bienes inmuebles y patentes, los trámites de exoneraciones, consultas y pagos de tributos, asesoría y orientación tributaria, atención de gestiones informativas o solicitudes básicas de otros departamentos municipales y nos encontramos en una atención permanente.

Recordarles que hemos estado en una de las épocas más altas en el tema de denuncias y estafas y nuevamente hacemos un llamado para que las personas no den ningún tipo de información personal ni bancaria, ni código, ni tarjetas, ni nada de estas competencias y colaborar en nuestros adultos mayores con esta información, dado que ellos son un blanco fácil para este tipo de estafa. Sí se

mantiene la continuidad por alertas que nos realizan los mismos contribuyentes, de que este tema más bien cada vez está en una de las etapas más altas, también recordemos que estamos en la época de pago de tributos y todavía es mucho más llamativo para las personas que quieren adueñarse de lo que no es suyo, hacer este tipo de procesos.

Contarles que hay un tema ya con la gestión de mercadeo para pymes, que está trabajando el departamento de desarrollo económico, esto es una herramienta importantísima para las empresas, para las pequeñas empresas que se quieren desarrollar en crecimiento.

La idea de estas capacitaciones que son impartidas y certificadas por el INA, es nosotros poderle dar el acompañamiento a todas estas pymes en un crecimiento y fortalecimiento de ellas. La fecha de la gestión de mercado que se va a estar dando va a ser del 7 de abril al 28 de mayo, entonces instamos a todas las empresas del cantón que quieran participar en esta capacitación que lleva certificación por medio del INA para que sean parte de la formación.

Quiero comentarles que en la página de la municipalidad hemos estado posteando tanto oportunidad laboral como oportunidades para las empresas, capacitaciones, asesorías en el tema este también de educación, les pedimos a la población que esté constantemente revisando las páginas de la municipalidad, porque ahí lo que nosotros posteamos diariamente tiene herramientas muy importantes de acompañamiento a las personas y consideramos que al ser nuestro medio de información oficial, ahí es donde usted se informa de una manera mucho más amplia, también más efectiva de todas las actividades que se realizan y las gestiones que se realizan a nivel de la municipalidad.

Recordarles que estamos acompañando en las mesas de seguridad comunitaria de la Fuerza Pública el día de hoy a las 6:30 en el salón comunal de Laguna, va a estar la Fuerza Pública con la comunidad de Laguna, para invitarlos a que sean parte de estas mesas de seguridad que se están haciendo en todos los distritos. En algunos casos seccionamos algunas comunidades, pero hoy los invitamos a Laguna. Y el día de mañana va a ser en la comunidad de Tapesco, a las 6:30, en el salón comunal de Tapesco. La intención de esto recuerde que hemos luchado por el tema de seguridad. Ahora nos están ayudando, pero una de las herramientas con las que tenemos que responder es con nuestra participación en estas mesas de seguridad, entonces invitar a todos los vecinos el día de hoy a Laguna y mañana a la comunidad de Tapezco para que estén presentes en esta importante actividad.

Recordarle a la población que estamos como les decía como información básica en redes sociales, en el plazo máximo para las declaraciones que va a hacer el 21 de marzo, tener eso presente.

Contarles que el 10 de abril fue la fecha para que lo aparten y lo pongan en sus agendas que nos dio el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes para visitar la Municipalidad de Zarcero a la 1:00 de la tarde el 10 de abril. Entonces por ahí es importante también contar con la presencia de ustedes como miembros del Concejo Municipal.

En el caso de la unidad técnica, tenemos avances de los proyectos participativos. En este caso está calle las Lomas que se continúa haciendo el trabajo de las cunetas revestidas por parte de vecinos de la comunidad y la municipalidad. Ahí estamos avanzando y nuestro enfoque actual es la construcción del canal revestido en la comunidad de La Legua, el código camino 211018, que el día de hoy ya quedaron listas, estas entradas que se estaban preparando para que fueran preparadas para quedar todos los accesos tal y como se encontraron o de mejor manera, ya hoy se está haciendo el cierre de estos ingresos a las viviendas, que era sumamente importante y prioritario para nosotros terminar, aquí ha habido un acompañamiento de la comunidad, un acompañamiento de los señores regidores, también en el proceso de mejora de este proyecto que lleva 2 etapas, la primera etapa, la que vemos que está terminándose hoy y la segunda etapa es la culminación de la canalización de estas aguas hasta la esorrentía.

Tenemos la colocación de material granular en el Pacayal, el código de caminos 211013, que aquí también estamos trabajando en la compactación de este camino, la reparación del camino y el inicio de mecanización y colocación de materiales en el Jilguero en el 211044, que aquí también estamos analizando varios proyectos de intervención que podrían ser valorados para esta etapa en la que se está trabajando. Entonces estamos en las visitas técnicas y los procesos administrativos para ver si podemos hacer una intervención en, como les decía, ayer en la semana anterior lo comentábamos, nuestro equipo de personal, es bastante poco para poder hacer todas estas gestiones, pero aquí estamos básicamente en el distrito Brisas, enfocados en el proceso de reparación de varios caminos, rutas alternas y el trabajo de canalización en La Legua ya se hicieron las reuniones con los vecinos para pasar de esta área a intervenir el ingreso a la comunidad de La Legua, entonces también parte de nuestro regidor, es un parte o integran, acompañan a la asociación de desarrollo de La Legua y también se ha llegado a un entendimiento de cómo generar los proyectos que están pendientes para mantenernos en este distrito, que era uno de los temas que conversamos desde inicio de año.

Entonces, seguimos trabajando en todo lo que es competencia de la municipalidad, en la atención de vehículos, el proyecto con la asociación de Anateri que se realizaron la semana anterior y aquí se realizó un trabajo de compactación de material por medio de la asociación de desarrollo y de la municipalidad.

Procesos técnicos administrativos los normales de la gestión, reuniones en la semana pasada también tuvimos la grata invitación de la Asociación de Desarrollo de Lajas, donde pudimos también ver la primera parte del asfaltado del camino y en la misma reunión también se hace la integración con la asociación, de los trabajos participativos que le competen y que le corresponden a la segunda etapa de ese proyecto que es la canalización de las aguas, habiendo también un compromiso por parte de la Municipalidad, de la asociación, de mantener el proyecto, darle continuidad prácticamente de manera inmediata y poder seguirle dando el adicional o la culminación que el proyecto necesita.

Seguimos dándole gracias a Dios y pidiéndole mucho discernimiento para poder atender todos los procedimientos. Estamos analizando mucho el presupuesto extraordinario, los recursos han salido muchas situaciones que tal vez no son las que uno espera que se den por la intención, siempre es el desarrollo de todos los proyectos, pero ha habido temas administrativos que hay que analizar para hacer una presentación correcta al presupuesto extraordinario entonces, apenas esté ya un poco más preparado y analizado entonces ya para ser presentado a ustedes, señores del Concejo y de mi parte, pues agradecerles mucho el apoyo y agradecerle mucho al equipo, también de trabajo que estuvo la semana pasada y la antepasada con el tema de las ferias y todo lo que hemos tenido los fines de semana, ese acompañamiento de ellos que la semana pasada terminamos la logística de la feria hasta el día viernes, casi 8 días después, entonces agradecerle a todas las instituciones y las personas que fueron parte de ellas y de contarles que ya prácticamente iniciamos la idea, siempre fue que el festival de la cultura y el arte en Zarcero, se vuelva una historia y se vuelva una tradición y les comento que ya iniciamos algunas gestiones para la Feria del próximo año. Entonces gracias a Dios porque ahí nos siguen saliendo oportunidades muy bonitas e importantes y ahí más adelantito vamos contándoles un poco cuál es la expectativa de mejora de la feria, también para tener un buen acercamiento a la población y poder tener una buena visitación por parte de otros entes que desarrollen nuestro turismo, nuestra parte este económica, entonces de mi parte, muchas gracias y quedo atento, señor presidente, gracias.

Regidor propietario Denis Alfaro: gracias señor presidente y buenas tardes para los presentes acá en la sala como los que nos ven en las diferentes redes sociales. Tengo dos consultas Gina, esta visita que va a ser el ministro va a ser como una especie de sesión extraordinaria, como se presentó la moción o no, me lo puedes ampliar y luego en la sesión también extraordinaria, estuvimos hablando mucho sobre el tema de Pueblo Nuevo, de las obras que estuvieron inconclusas, o que están inconclusas. No sé si se han intervenido, entonces no sé si tienen fecha como para dar ya un aliento a esa parte que nosotros estuvimos preguntando, muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: don Denis, si la reunión con el ministro nosotros esperamos que sea una mesa de trabajo tal y cual se había hecho con el señor Ministro de Seguridad también. Sin embargo, no hemos tenido todavía la respuesta de la moción. Entonces no, no podría, digamos yo ya ratificarles que él va a querer venir a hacer la mesa de trabajo inicial o si va a querer únicamente visitar campo, o definitivamente campo no. Nosotros estábamos conversando, el señor, vicecalde y mi persona esta semana anterior de hacer una sí, tener una presentación, una lista de todas las necesidades, hacer lo visual, tener una presentación si tuviésemos que verlo acá y no poder ir a campo porque solamente va a estar 2 horas en Zarcero, entonces hay que programar nosotros un poco la estructura de la reunión. No tengo la confirmación de la moción, pero sí la visita de él.

Y en el caso de Palmira, bueno, les he dicho 1000 veces que no les doy fechas, pero la fecha que tengo es que mañana, ya hoy terminaron La Legua, porque es que recordemos que son 2 muchachos hoy terminaron toda, ayer, pusieron las canaletas y toda la parte estructural para las entradas a las viviendas que estaban pendientes, ya hoy quedaron chorreadas y quiere decir que el equipo mañana debe estar trabajando en Pueblo Nuevo para terminar el proyecto, dejarlo terminado en esta semana.

Regidor propietario Denis Alfaro: Gina, pero entonces, se trasladaría la municipalidad para Pueblo Nuevo, pero, se continúa la construcción del canal porque como dice que mañana se hacen los trabajos en Pueblo Nuevo, se sigue continuando con el canal hasta que se termine.

Alcaldesa Municipal: sí, no se preocupe si seguimos en La Legua, también lo recordemos que nosotros tenemos 2 muchachos que son los que se encargan de hacer las parrillas, terminar las cajas de registro, hacer los cierres de esos proyectos ya como como la parte de estética y estas cosas, al final, esos 2 muchachos fueron los que hicieron las parte de las labores que se dieron en La Legua, ellos al terminar eso, continúan la empresa que está trabajando con su personal y nosotros sólo retiramos los 2 funcionarios municipales, que es nuestra cuadrilla para hacer este tipo de trabajos en campo, pasar de Pueblo Nuevo a Anateri, como lo mencionaba el señor presidente la semana anterior, también para finiquitar ese proceso que hay ahí pendiente, entonces esa es la intención de que se mañana se pase por o no solamente sus 2 muchachos de cuadril de requerir alguno más de la unidad, pero ya equipo, maquinaria pesada o toda la estructura, no se necesita, solamente ellos y ya tienen las parrillas, ya tienen es colocación y estética para hacer eso, recordemos que hay una parte de la calle que si hablamos aquel día que lleva un asfaltado, que ese sí estamos generando un proyecto grande para poder traer la vagoneta completa, pero por lo demás mañana ya se vuelve a reiniciar el trabajo ahí.

ARTICULO VII -ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos: indicar que voy a ausentarme del 7 de abril al 25 de abril, por lo cual para que lo tengan presente asumiría interinamente Carmen, la presidencia del Concejo. Entonces para que lo tengan ahí pendiente.

Convocar a la próxima semana la comisión de asuntos jurídicos a las 4:15 de la tarde el próximo martes.

ARTICULO VII MOCIONES Y ACUERDOS.

Regidor Propietario Denis Rogelio Alfaro Araya: gracias Presidente, yo traigo una moción, pero antes quisiera dar una explicación del del porqué la moción.

Básicamente va dirigida a la unidad técnica de gestión vial de la municipalidad para solicitar 2 situaciones. La primera es que el 9 de marzo se hizo una visita a La Legua, para lo que fue el tema de la ampliación del centro.

En reiteradas ocasiones días antes, previa a esta reunión, se había manifestado que la intervención iba a ser al lado de arriba, digamos, en donde están las propiedades y al lado donde está la acera y la calle se iban a intervenir esa parte, pero yo creo que en esa visita, hubieron un tema de aguas pluviales que alcantarillado, que tal vez fue lo que detonara el giro de la propuesta, porque allá se dijeron, bueno, le dijeron a la asociación y a los vecinos que se iba a intervenir únicamente la parte de abajo, que es la acera y la calle, pero que la parte de abajo iba a ser este ampliar la acera para que cumpliera con la ley 7600 y el metro 20 y que el resto que va de la del asfaltado a la acera iba a ser una cuneta, pero y haciendo unas medidas el espacio que queda para para la calle es muy poco porque son como aproximadamente unos 20 cm o 30 cm, entonces la ampliación no se da, la asociación y los vecinos están dispuestos a que se intervenga así como está, como se plantea, pero lo que le resta la acera con la ampliación de la acera, que se coloque un asfaltado al lado arriba, que hay espacio suficiente, no es tanto lo de invasión como como se pretendía, sino que una parte del terreno sí puede ser asfaltado sin impedir que haya este flujo de esas aguas ni intervenir el alcantarillado..

Entonces es para que el tema uno es para que se revalúe y se replantee la propuesta y que ojalá en una mesa de trabajo, en un oficio nos lo haga saber y la segunda que quiero plantear en esta moción es que las 3 asociaciones están dispuestas también y eso lo hemos venido tocando acá en el Concejo, sobre la colocación de un bueno o la construcción de un puente que comunique La Legua y Los Ángeles.

La asociación de desarrollo de La Legua, quiere hacer una solicitud al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por el departamento de Ayudas Comunes, a ver si de alguna manera se puede hacer una donación de algún tipo de material como sea, viga o también que se plantee la colocación de

alcantarillas. Las mismas que se pusieron a la vuelta de la Virgencita para así haber un paso ahí que comuniquen esas 2 comunidades. Entonces lo que se quiere es que se haga un oficio de compromiso si se puede por parte de la unidad técnica, para ser presentada al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en un expediente que se quiera hacer, que es una carta de compromiso de las 3 Asociaciones. Esta carta de solicitud y esa carta de la municipalidad, habiendo explicado, voy a dar lectura de la moción:

Municipalidad de Zarcero

Sesión ordinaria 0013-2026

Sesión del 17 de marzo del 2026

Moción presentada por: Denis Rogelio Alfaro Araya.

Secundada: Carmen Morales Zuñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos

ASUNTO: Solicitud de revaloración de propuesta de ampliación vial en el centro de la comunidad de La Legua y respaldo institucional para la construcción de puente comunal entre La Legua y Los Ángeles.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Zarcero, en cumplimiento de sus competencias establecidas en el Código Municipal y la normativa vigente, tiene la responsabilidad de velar por el adecuado desarrollo de la infraestructura vial cantonal, promoviendo la seguridad, conectividad y bienestar de las comunidades.
2. Que la comunidad de La Legua constituye un núcleo poblacional relevante dentro del cantón, con necesidades específicas en materia de infraestructura vial, particularmente en el tramo de aproximadamente 300 metros correspondiente al centro de la comunidad.
3. Que existe una propuesta de ampliación vial en dicho tramo, la cual resulta necesario revalorar desde una perspectiva técnica, social y de impacto comunitario, a fin de garantizar que responda de manera integral a las condiciones actuales y futuras del territorio.
4. Que la conectividad entre las comunidades de La Legua y Los Ángeles presenta limitaciones estructurales, siendo de interés comunal la **construcción de un puente**, como solución estratégica para mejorar la movilidad, facilitar el acceso a servicios, fortalecer la seguridad vial y optimizar la atención de emergencias.

5. Que este tipo de obras reviste un interés público cantonal y regional, por lo cual resulta pertinente gestionar el acompañamiento y eventual apoyo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes mediante el Departamento de Ayudas Comunes.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

1. **Solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) la revaloración técnica integral** de la propuesta de ampliación vial en el tramo de aproximadamente 300 metros ubicado en el centro de la comunidad de La Legua hacia La Brisa, considerando criterios de seguridad vial, impacto social, accesibilidad, ordenamiento territorial y participación comunitaria.
2. **Respaldar institucionalmente mediante oficio a la iniciativa de “Construcción de puente comunal entre las comunidades de La Legua y Los Ángeles”,** reconociendo su importancia para:
 - Mejorar la conectividad vial intercomunal
 - Fortalecer la seguridad de los habitantes
 - Optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias
 - Promover el desarrollo socioeconómico del sector
3. Manifestar la **disposición de la Municipalidad de Zarcero** para colaborar activamente en el desarrollo de esta iniciativa mediante:
 - Coordinación institucional intersectorial
 - Apoyo logístico
 - Acompañamiento técnico y comunitario
4. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para la debida notificación del presente acuerdo a:
 - Alcaldía Municipal
 - Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal
 - Asociaciones de Desarrollo involucradas

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Moción presentada por Denis Alfaro Araya, Secundada por: Carmen Morales Zuñiga, Luis Daniel Rodríguez Villalobos.

Regidor Propietario Denis Alfaro Araya: antes de votar presidente, yo referente a esta ampliación, en esa reunión se habló sobre el tema de las fiestas que se habían hecho en La Legua, yo sí quiero dejar constatado de que sí fue muy exitoso las fiestas, pero no todo es para la asociación de desarrollo, lo que se ingresó y las ganancias de esas fiestas tienen diferentes destinos y destinatarios. Entonces no todo lo que se hizo fue para la asociación de desarrollo, también, la propuesta fue que se trajera bueno, vamos que la municipalidad daba todos los materiales para la ampliación de la calle, pero que la que la asociación tenía que aportar la mano de obra, entonces en este momento la asociación tiene muy pocos recursos para gestionar una contratación de una persona para precisamente la acera que cumpla con su medida y también sobre este la construcción de esa cuneta.

Entonces, si se aceptaba esta propuesta, se vería comprometida la asociación y se endeudaría para la contratación de una persona. Entonces igualmente la unidad técnica sabe y está consciente que la asociación está abierta siempre a lo que es la ayuda mutuamente, pero en este caso este para el tema de la ampliación, sí, ellos evaluaron que ojalá se replantee una posible propuesta para que ambas partes sean beneficiadas y el proyecto quede bien.

Alcaldesa Municipal: Solamente para ampliarle un poquitito. Muchas gracias, Denis, porque esas son las mociones que sí nos retroalimentan mucho para trabajar en conjunto.

Importantísimo es, vamos a ver los proyectos participativos son una norma de ley que a nosotros nos toca respetar. Pero no es tan, o sea, no hay un monto específico de aporte de cada una de las asociaciones, es el trabajo que se tiene que hacer desde las mesas de trabajo y las reuniones como esta, porque sé que esta reunión fue un acuerdo de todas las partes de hacerlo de esta manera. Ahora sí hay un cambio del proyecto, perfecto, porque no se ha empezado. Es el momento de analizar, de revisar, de volver a valorar si algo dentro del proyecto no es viable volverlo a replantear porque el proyecto no está, entonces es parte, creo que las cositas que nos han tocado aprender, que ojalá no sea el camino que sea antes de que la estructura empiece y ver y valorar todo eso porque sí me mencionaba el señor vicealcalde de esa reunión que para para que de la reunión salga a hacer el trabajo de esa manera es porque hubo un consenso de todas las partes, tanto de nosotros como de los vecinos y asociación quienes estuvieron ahí. Pero el momento exacto es este, es volver a reunirse, volver a reestructurar el proyecto, si es que hay que reestructurarlo. Ver a nivel no sé el proyecto participativo a veces habla de varios actores, no solamente la asociación de desarrollo, podemos pensar en una Junta de Finanzas, podemos pensar en empresa privada, dentro de la misma comunidad, podemos pensar en vecinos dentro de la misma comunidad, que al final todo eso llega a sumar porque sé que

nosotros por más bueno, yo conozco el pueblito de nosotros que la gente es muy colaborativa, que la gente ayuda un montón y se y si venimos a mover un proyecto de esa magnitud para el para la comunidad de La Legua y sabemos que muchos de nosotros, que inclusive viviendo en otras comunidades formamos parte de ese proyecto, yo sé que se puede lograr, como le digo, el proyecto participativo no dice un monto exacto, el proyecto participativo sólo habla de que necesitamos trabajarlo en conjunto, que eso se haga a nivel comunidad, no solamente a nivel asociación de desarrollo, sino de nivel comunidad. Entonces esta mesa trabajo nueva, hay que replantearnos esas cosas, ver qué otras entidades dentro de nuestra comunidad ver qué apoyo puede brindar la empresa privada por ponerle un nombre Coopebrisas, va y traslada a producción del que necesita materia prima, el que necesita personas que trabajan en Coopebrisas. No comprometo a ninguna empresa, verdad, pero es parte de esta gestión que hay que hacer de que esto es un conjunto. Nosotros ahora hacemos los proyectos participativos para que también las comunidades vieran y entiendan que hay que cuidar, que hay que valorar mucho los proyectos que se llegan y pero no sólo lo que la asociación no es solo la comunidad tiene que entender que no es solo lo que la municipalidad, no solo la que la asociación hace, sino que también nosotros como vecinos y empresas y entidades cercanas podamos también aportar, pero eso es parte de lo que podemos ver en la reunión, importantísimo y en el caso del calle Jilguero, ahora que les explicaba un poquito, un día de eso les decía yo a ustedes que no me gusta hablar de muchas cosas que no se han ido ya como cuajando, pero para esta semana teníamos visita al área al lugar, para ver la posibilidad de habilitar esa área como tiene que quedar para poder unir esas 2 esas 2 comunidades. Es una parte importante hacer la solicitud al Mopt en algún momento nosotros lo vimos antes, era muy fácil usted pedirle vigas y hacer un puente, ahora las vigas no llegan porque tiene que tener un ingeniero, una estructura, un aval, un análisis, un análisis de terrenos y ahora los proyectos un poco más complejos a como se hacían antes, que le pedíamos muchas cosas al Mopt o a diferentes entidades y nosotros armábamos aquí el proceso. Pero no se deja de analizar y ver las posibilidades. Les comento que cuando hacemos este tipo de solicitudes a entidades como el Mopt, cuando ellos nos dan a nosotros la 8114 nos rebajan lo que nos den en especie también para que ustedes, yo no sé si en algún momento lo hemos hablado aquí, si yo, por ejemplo, le nos giran un puente y ese puente vale 100.000.000, nos quitan del presupuesto en colones del 8114, entonces todo es todo, es un análisis, de cuánto nosotros sí nos aporta ese material si lo podemos utilizar o si no lo podemos utilizar y más bien necesitamos más el dinero para poder hacer el proyectito, entonces en la parte administrativa hay que hacerle un análisis un poquito más profundo de ese tipo de solicitudes, porque el tema donaciones en las, por ejemplo en el Mopt, han bajado mucho de posibilidad y lo que han hecho es eso, le rebajan a las a las instituciones lo que les se les se hace un intercambio tipo

trueque, pero si nosotros estamos valorando muchísimo que ahora que estamos interviniendo allá podamos hacer algo.

Entonces, más bien voy a hablarlo mañana con don Juan Antonio para ver qué día vamos e invitarlos para que nos acompañen y ver ahí esa ese proyecto que a mí, que a nosotros nos suena un montón poderlo tal vez terminar ahora que tenemos maquinaria y equipo ahí.

A usted bien los que estén a favor de aprobar la moción presentada por Dennis levantar la mano.

ACUERDO 20

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

Sesión ordinaria0014-2026

martes 17 de marzo de 2026

Moción presentada por Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente del Concejo Municipal de Zarco, Secundada por la Vicepresidenta Municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, regidores propietarios Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela

MOCIÓN DE SEGUIMIENTO, APERCIBIMIENTO Y EVENTUAL DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES Obras inconclusas – Aceras Pueblo Nuevo

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acuerdo firme adoptado por este Concejo Municipal, se solicitó a la Administración Municipal y a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGV) la presentación de un informe técnico formal, completo y por escrito, en un plazo perentorio, respecto a la ejecución inconclusa de las obras de aceras en el distrito de Pueblo Nuevo.

SEGUNDO: Que, a la fecha, no se ha recibido respuesta formal dentro del plazo otorgado, ni se ha informado a este Concejo sobre avances concretos, acciones correctivas o justificación técnica debidamente documentada.

TERCERO: Que la ausencia de respuesta oportuna por parte de la Administración constituye un incumplimiento a los acuerdos del Concejo Municipal, así como una afectación directa a los principios de transparencia, rendición de cuentas y control político que rigen la función pública.

CUARTO: Que la situación denunciada no solo persiste, sino que mantiene condiciones de riesgo para la seguridad de los vecinos, afectando la confianza ciudadana en la gestión municipal.

QUINTO: Que corresponde a este Concejo Municipal ejercer con firmeza su rol de fiscalización, garantizando que los acuerdos adoptados no sean ignorados ni desatendidos por la Administración.

POR TANTO, EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA

PRIMERO: Reiterar en todos sus extremos el acuerdo previamente adoptado, otorgando un plazo improrrogable de tres días hábiles para la presentación del informe técnico solicitado, debidamente firmado por la Alcaldía y la UTV.

SEGUNDO: Requerir a la Administración Municipal la presentación inmediata de un plan de acción con cronograma claro y fecha definitiva de finalización de la obra, incluyendo responsables directos.

TERCERO:-Advertir respetuosamente que la falta de atención oportuna a esta situación será considerada por este Concejo como una conducta reiterativa de desatención institucional, lo cual será valorado en futuras decisiones de control político.

CUARTO:

Disponer que el presente acuerdo sea de conocimiento público, remitiéndose además a la Auditoría Interna y a la Asociación de Desarrollo de Pueblo Nuevo.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal, Regidor propietario Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ACUERDO 21

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobada con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado definitivamente. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS

Doña Gina: Sólo para contarles algo rápido o un positivo, no tengo más detalles, pero sí es algo que considero importante, que me acaban de comunicar, que hoy empezaron los trabajos Conavi. Empezó el trabajo de bacheo en la ruta 741. La intención es cubrir la reparación entre Palmira y posiblemente llegar hasta el área de los Bajos del Toro. Entonces contarles que hoy empezaron las obras que ahora me están informando y no tengo más detalles, pero eso es una muy buena noticia para la necesidad que tenemos de la ruta 741, esperemos que pronto sea la 141, también atendida, entonces muy bueno esa esa posibilidad que ya tenemos de mejores aérea.

Presidente Municipal: que dicha sí, porque esa ese camino a Palmira y antes de que entre el invierno y empieza a llover y ya su hueco no se convierta en más en cráteres, que dicha, que es una es una buena solución.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, presidente, aprovechando que la señora alcaldesa menciona eso, hay fecha ya para el inicio de la reparación del puente, ahí donde colochos, porque entiendo que está próximo y saber si ya hay como un plan ahí de contingencia de la forma en que se va a acomodar en ese caso las rutas o si se va a trabajar de forma nocturna o cómo está esa planificación. Muchas gracias.

Alcaldesa Municipal: Sí, gracias, esto es un trabajo que hace Conavi, ya ha venido a hacer varias inspecciones y en este momento solamente estamos en el diseño. Todavía no hay fecha de construcción, en este momento ya se hacen visitas de diseño inicial, cuando se llegó a campo tenía algunos requerimientos de algunos cambios, pero en algún momento para acá les mencioné que ellos consideraban una ruta alterna. Pensamos que la ruta alterna era bajar a Santa Teresita, a la plaza y salir por estos cuadrantes, pero para nuestro tránsito no es viable. Entonces ya vieron que esa alternativa no era viable, por lo que yo tengo entendido ese puente va a doble vía, la intención era cerrarlo por completo, quitar la estructura actual y construir la estructura completa. La nueva propuesta de diseño que se hizo es mantener la estructura actual, poder hacer el paso en la estructura actual e ir construyendo la estructura nueva, cuando la estructura nueva esté habilitada., volvemos a tener pasos regulados para reparar la estructura actual, hacer el paso peatonal y todo lo que corresponde, pero nosotros no contamos con ruta alterna de ninguna manera para camión articulado. Entonces ahí vieron la viabilidad de poderlo hacer con paso regulado y no quitar la estructura como inicialmente se había contemplado, pero por el momento no hay fecha, solamente hay visitas de inspección, ya hay marcas, hay medidas y están en la estructuración de diseño.

Agradecerles a todos y que Dios los acompañe y regreso a sus hogares. Nos vemos la siguiente semana, si Dios lo permite.

Al ser las dieciocho horas con veintinueve el presidente Luis Daniel Rodrpiguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
